

POLÍTICA DE REEMBOLSOS

Despacho de Abogados AGR Abogado

1. OBJETO

La presente política de reembolsos tiene por objeto establecer las condiciones y términos bajo los cuales AGR Abogado realizará la devolución de los importes abonados por los clientes en concepto de honorarios profesionales por los servicios jurídicos contratados.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política será de aplicación a todos los servicios prestados por AGR Abogado, salvo que en la hoja de encargo profesional o contrato de prestación de servicios se hayan pactado expresamente condiciones distintas.

3. PLAZO PARA SOLICITAR EL REEMBOLSO

3.1. El cliente dispondrá de un plazo de catorce (14) días naturales desde la fecha de formalización del contrato de prestación de servicios para solicitar la cancelación del mismo y el reembolso de las cantidades abonadas, de conformidad con lo establecido en el **Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias**, cuando resulte aplicable.

3.2. Transcurrido dicho plazo, el cliente no tendrá derecho a solicitar el reembolso de las cantidades abonadas, y AGR Abogado no estará obligado a realizar ninguna devolución.

4. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL REEMBOLSO

4.1. El cliente que desee solicitar el reembolso dentro del plazo establecido en el apartado anterior deberá comunicarlo por escrito a AGR Abogado mediante correo electrónico a info@agr-abogado.es, carta certificada dirigida a nuestra oficina en Madrid, o cualquier otro medio que permita dejar constancia fehaciente de la solicitud, indicando claramente su voluntad de desistir del contrato.

4.2. La solicitud de reembolso deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre y apellidos del cliente
- DNI/NIE/Pasaporte
- Número de referencia del asunto o expediente
- Fecha de contratación
- Importe abonado
- Datos bancarios para efectuar la devolución, en su caso

5. MOTIVOS EXCLUIDOS DE REEMBOLSO

5.1. No procederá el reembolso de las cantidades abonadas en los siguientes supuestos:

a) Cuando haya transcurrido el plazo de catorce (14) días naturales establecido en el apartado 3.1.

- b) Cuando el servicio haya comenzado a prestarse con el conocimiento y consentimiento expreso del cliente.
- c) Cuando el servicio se haya ejecutado en su totalidad.
- d) En los demás supuestos previstos en la legislación vigente.

6. CONSERVACIÓN DEL IMPORTE PARA FUTUROS SERVICIOS

6.1. Transcurrido el plazo establecido en el apartado 3.1, o concurriendo alguna de las circunstancias previstas en el apartado 5, el cliente no tendrá derecho al reembolso de las cantidades abonadas.

6.2. No obstante, AGR Abogado establece como política comercial la posibilidad de que el cliente pueda destinar las cantidades abonadas a la contratación de otros servicios jurídicos ofrecidos por el despacho, en los siguientes términos:

- a) El importe abonado quedará a disposición del cliente como crédito a favor para la contratación de otros servicios jurídicos prestados por AGR Abogado.
- b) El crédito a favor del cliente no tendrá fecha de caducidad, pudiendo ser utilizado en cualquier momento.
- c) El crédito es personal e intransferible, no pudiendo ser cedido a terceros.
- d) La utilización del crédito estará sujeta a las tarifas vigentes en el momento de la contratación del nuevo servicio, pudiendo el cliente tener que abonar la diferencia si el coste del nuevo servicio fuese superior al crédito disponible.

7. REEMBOLSO DE PROVISIONES DE FONDOS NO UTILIZADAS

7.1. Las cantidades entregadas en concepto de provisión de fondos para gastos y suplidos que no hayan sido utilizadas serán reembolsadas al cliente a la finalización del asunto, previa presentación de la correspondiente liquidación detallada.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

8.1. Los datos personales facilitados por el cliente para la gestión del reembolso o la conservación del crédito a su favor serán tratados de conformidad con la política de privacidad de AGR Abogado y la legislación vigente en materia de protección de datos.

9. LEGISLACIÓN APLICABLE

9.1. La presente política de reembolsos se regirá e interpretará de conformidad con la legislación española.

9.2. Para cualquier controversia que pudiera surgir en relación con la interpretación o aplicación de la presente política, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

10. MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA

10.1. AGR Abogado se reserva el derecho de modificar la presente política de reembolsos en cualquier momento, publicando su versión actualizada en www.agr-abogado.es y aplicándose a las contrataciones realizadas con posterioridad a dicha modificación.

11. CONTACTO

Para cualquier consulta relacionada con esta política de reembolsos, puede contactar con nosotros a través de los siguientes medios:

Correo electrónico: info@agr-abogado.es

Teléfono: 648726685

Página web: www.agr-abogado.es

Dirección postal: C/ Marie Curie, 7, Edificio Beta, planta 7, atico 4, Rivas Vaciamadrid, 28521, Madrid.